

Guayaquil, Marzo 24 del 2000

INFORME DEL GERENTE

A la Junta General de Accionistas
LOTIZADORA CANALES DEL PEÑON S.A.
Ciudad. _

Estimados accionistas:

De acuerdo a lo dispuestos en el Art. 331 de la Ley de Compañías, y a la resolución N° 92-1-4-3-0013 del señor Superintendente de Compañías, publicadas en el Registro Oficial N° 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito poner en consideración de ustedes, el presente informe anual de las actividades realizadas por la compañías durante el ejercicio económico de 1999.

1.1. Objetivos Fijados. Durante el ejercicio económico de 1999, no se fijó meta alguna, por cuanto la compañía se mantuvo sin movimiento.

1.2. Hechos Extraordinarios. Ninguno

1.3. Análisis de la situación financiera al cierre del ejercicio y los resultados anuales, comparado con el ejercicio precedente, y las metas fijadas para el ejercicio económico siguiente. No existe comparación de resultados con el ejercicio precedente, por no existir movimiento económico.

1.4. Propuestas sobre los resultados obtenidos durante el ejercicio económico. Ninguno

1.5. Recomendaciones a la Junta General con respecto de políticas y estrategias para el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico. Ninguno

Atentamente,



28 SET. 2000

